La Junta Radical Insiste en la Libertad De los Presos y la Apertura de Comites

EL ORDEN — LEALO USTED — Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1240. SANTA FE, JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

¡YA PERDEMOS 6 PESOS POR LIBRA!

Otros 46 Puntos de Baja, Sufrió Ayer Nuestra Moneda a Pesar de un Anuncio de Próximo Pago

Las Cotizaciones a la Hora del Cierre

BUENOS AIRES, Agosto 5. — Las cotizaciones del día de hoy, para la moneda argentina, han sido impresionantes, a pesar de que el anuncio hecho en Norte América de que el 1o. de Septiembre sería cubierta una obligación en dólar, permitía esperar una reacción. El cierre se hizo con estos precios. Telegráfico: Libra 17.45; Dólar 360.00; Franco 14.12; Lira 18.82; Peseta 31.87. A la vista: 17.43; 359.66; 14.09; 18.78; 31.83.

EL MINISTRO DEL INTERIOR HA RECIBIDO UNA NOTA QUE PIDE UNA DECISION URGENTE

BUENOS AIRES, Agosto 5. — La Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical, organismo que fuera presidido por el doctor Marcelo T. de Alvear hasta días antes de su deportación, ha dirigido una extensa comunicación al Ministerio del Interior, en la cual reafirma sus puntos de vista anterior sobre la situación política del país.

Solicita y reclaman urgentemente, una decisión del Gobierno respecto a la nota anterior, en la cual solicitaban la libertad de los presos políticos, la reapertura de los comités radicales y el levantamientó de la clausura impuesta a los diarios del partido.

En Entre Ríos se ha Publicado Un Manifiesto que Auspicia el Nombre del Dr. E. Laurencena

ENTRE RIOS, Agosto 5. — Firmado por un grupo de senadores y diputados radicales de la tendencia antipersonalista, de la Legislatura de Paraná, ha sido dado hoy a la publicidad, un manifiesto con carácter de expresión personal de ideas, aclarándose además que está hecho en el propio nombre de los firmantes. Aluden a la situación política del país, como en el reciente documento dado a conocer por varios miembros de la junta promotora de la reorganización antipersonalista.

Se pronuncia, finalmente, en favor de la candidatura del doctor Eduardo Laurencena, para encabezar la fórmula presidencial en las próximas elecciones nacionales.

El Plebiscito ha Dicho Claramente Que la Voluntad de Barcelona no es Otra que la de ser Independiente



Una vista general de Barcelona, por cuya independencia se ha pronunciado una enorme mayoría en el plebiscito recientemente realizado, hablándose ya de designar a Macía, presidente vitalicio de Cataluña.

Varios Vapores Detenidos por Varaduras y Accidentes, Están Obstaculizando la Navegación

BUENOS AIRES, Agosto 5. — El vapor griego "Agios Nicolaos", varó a la altura del Kilómetro 93, obstruyendo la navegación frente a la isla Martín García.

Se encuentran detenidos en ese punto, los vapores ingleses "Themoryah", "Goolistar" y "Kilsnec", procedentes de Rosario. También está detenido el belga "Indier", por hallarse varado en el kilómetro 47 el inglés "Kirkpool", y a la altura del kilómetro 49, se ha estacionado el "Bella Ilsa", de bandera inglesa.

En Corrientes Continúan Las Sesiones Del Consejo Que se Constituyera Por Los Sucesos

CORRIENTES, Agosto 5. — Continúa sesionando en esta capital el Consejo de Guerra constituido a raíz de los sucesos que durante algunos días mantuvieran pendiente de aquella provincia la expectativa de todo el país.

Se han tomado en el día de hoy numerosas declaraciones lo que hadrá de dar sin duda un gran cuerpo al sumario.

Colocación de una bomba —

CORRIENTES, Agosto 5.o — En Empedrado, bajo el puente ha sido descubierta hoy una bomba de enorme poder, la cual ha sido recogida por las autoridades.

Sé realizan averiguaciones para establecer quienes la colocaron allí, y cuál ha sido el propósito del supuesto atentado.

El Ex-Gobernador de Tucumán Se Ausentó a Río de Janeiro

BUENOS AIRES, Agosto 5. — Abandonó ayer el país, con el propósito de radicarse en Río de Janeiro, el ex gobernador de la Provincia de Tucumán, Ingeniero Sortheix.

Hugemberg



El jefe del partido nacionalista de Alemania, leader de la industria pesada, (hierro, acero, carbón), quien ha entrado en el camino razonable al separarse de Hitler.

Ahora Niegan La Entrega de Asaltantes

MONTEVIDEO, Agosto 5. — El Juez del Crimen doctor Gamarra, ha dictaminado hoy, rechazando el pedido de extradicción formulado por la justicia argentina, respecto a los asaltantes Roscigna y Moretti.

Esta negativa ha causado justificada sorpresa en los círculos aproximados por sus vinculaciones a la Argentina.

La Renuncia De Calvento

BUENOS AIRES, Agosto 5. — Una numerosa delegación de dirigentes del radicalismo antipersonalista, se ha entrevistado hoy con el doctor Mariano Calvento, con el propósito de obtener de éste que depouga su actitud y retire la renuncia que ha elevado a los miembros de la junta reorganizadora de esa tendencia.

Después de una prolongada y amable conferencia, el doctor Calvento, logró convencer a sus visitantes, de que su renuncia era realmente indeclinable.

Está Mejor

Tomás Alba Edison, a quien se considera completamente restablecido de su última enfermedad, que alarmó a sus numerosos admiradores de todo el mundo

El Submarino de Wilkins ha Reiniciado su Viaje al Polo

BERGEN, Agosto 5. — Una ceremonia tan sencilla como emocionante fué la de esta tarde, casi al oscurecer, cuando todo quedó listo para la partida del "Nautilus", el submarino de Wilkins, que ha estado varios días en este puerto, ultimando los detalles para la gran tentativa.

Había poco público, cuando se dió la orden de partida. Eran las ... horas. Como en el primer viaje, Wilkins, se mantendrá en comunicación halámbrica con el mundo civilizado, hasta donde sea posible.

Un Hombre Furioso Cometió Varios Atentados en Pocos Minutos Hasta Ser Detenido

BUENOS AIRES, Agosto 5. — Un suceso impresionante se ha producido en esta capital, siendo sus protagonistas, varias personas señaladas como gente honesta y de trabajo. Las causas del hecho, son realmente insignificantes, pero los resultados han adquirido tintes de tragedia.

José Caliz, casado con Petronila Liponi, tenía una casa en condominio con Francisco Scalafactto, casado con María Stringa. Vivían todos en la misma casa, junto con la suegra de Caliz, que se llama Antonia.

Scalafactto y la suegra de Caliz, discutían frecuentemente acerca de la finca que tenía en sociedad con su yerno. Hoy se produjo una de las frecuentes escenas. Caliz, salió en defensa de Antonia. Scalafactto, entonces, entró en su habitación y salió armado de una escopeta haciendo fuego contra Caliz, a quien destrozó la cabeza. Luego tiró contra la mujer de Caliz. Como se le acabaran las municiones, tomó un martillo de gran tamaño y continuó su obra, atacando a martillazos a la suegra de Caliz. Después de derribarla, atacó a los hijos de su ex socio. Por último, la intervención de la policía, puso fin a sus furias.

Otra Nota Pidiendo Garantias

LA PLATA, Agosto 5. — Los dirigentes radicales O' Farrel y Pascio han entregado hoy al interventor de la provincia doctor Alvarado, una nota similar a la que fuera enviada al Ministro del Interior doctor Pico, por los miembros de la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical.

El interventor manifestó a los dirigentes nombrados, que remitiría dicha nota a consideración del señor Ministro del Interior, aclarando que las medidas cuya suspensión pide, han sido adoptadas en su mayoría por el Gobierno Provisional.

Postergación De las Peleas De J. A. Suárez

NUEVA YORK, Agosto 5. — Se ha dado hoy una información oficial a los órganos deportivos de pugilato, anunciando que ha sido postergada toda pelea de Justo Suárez, quien no subirá al ring a enfrentar a ningún pugilista, antes del ... corriente, como plazo mínimo.

El Asunto de la Luz Motivó la Exo neración del Intendente Municipal Doctor Zapata Gollan

E SUPONIA QUE ESA SERIA A CONSECUENCIA DERIVADA E SU NOTA AL INTERVENTOR

OMENTABAMOS AYER en estas mismas columnas, la posición elegida en el asunto de la luz, por el Intendente Municipal doctor Agustín Zapata Gollán.

Y aunque no lo dijéramos claramente, suponiamos, por haberlo establecido así la opinión pública, que su franca oposición a lo resuelto por el Interventor Federal en su decreto de fecha 22 de Julio, habría de motivar, si no su renuncia, pues el Intendente no renunciaría, la adopción de alguna medida disciplinaria...

El Interventor Federal, y ésto debe haberse producido después del acuerdo de Ministros realizado ayer en Rosario, ha exonerado al Intendente Municipal, designando en su reemplazo, al señor Cruz.

Ignoramos hasta este momento, cuál habrá de ser el final del asunto.

Pero es evidente que se ha salvado un obstáculo...

NA REUNION EN LA BOLSA —

Ayer se ha realizado una reunión en la Bolsa de Comercio, (que como de costumbre ha aclarado que élla no tiene nada que ver en estas cosas), tratándose en dicha reunión el problema vital que representa para nuestra ciudad el asunto de la luz.

Los asistentes a la reunin, eran en su mayoría industriales, comerciantes y vecinos de la ciudad.

Las firmas de un telegrama enviado posteriormente, dirán al lector quiénes eran los presentes.

Después de una serie de deliberaciones, se tenía resuelto enviar al Interventor un telegrama pidiendo que dejara sin efecto su resolución autorizando la firma del contrato de arrendamiento de la Usina.

Cuando se estaba tratando el texto del telegrama, se tuvo noticia de que el Intendente Municipal, había sido exonerado.

ELEGRAMA AL PRESIDENTE —

Se resolvió entonces, enviar un telegrama al Presidente del Gobierno Provisional, el cual se halla concebido en los siguientes términos:

"Santa Fe, Agosto 5 de 1931.

Señor Presidente Provisional de la Nación, Teniente General José F. Uriburu. — Buenos Aires.

En momentos que reunidos en el local de la Bolsa de Comercio, los firmantes Industriales, Comerciantes y vecinos de la Ciudad, para pedir al Señor Interventor revocación decreto autorizando arrendar Usina Eléctrica Municipal, nos sorprende la resolución separando de su cargo al Intendente Municipal Dr. Zapata Gollán que había emitido opinión contraria al arrendamiento.

Interpretándose esta separación como entrega de nuestra Usina, medida perjudicial para los intereses de nuestra población, a la cual se han opuesto todos los santafesinos honestos, nos dirigimos a V. E. pidiendo su intervención desapasionada y justa en este asunto evitando perjuicios a nuestra Ciudad.

Hacemos notar a V. E. que gran mayoría población se adhiere a nuestro pedido y ofrecemos remitir petitorio firmado por el Comercio, la Industria y vecinos de esta Ciudad.

Saludámosle muy respetuosamente.

Firmado: Francisco Bobio, Juan D. Serrano, José E. Valle, Horacio Rosas Leiva, Abel Furno, Manuel Argüelles, Ubaldo Silva, Nigro y Costábile, Carmelo J. Olmedo, Elías Conforti, Benito Beltrame, Bautista J. Prono, Angel F. Stamatti, Juan S. Cova, Liberato Alem, Esteban Bobo, Boretto y Catellani, Guillermo J. Izaguirre, Ramón Molina, Cordara Antonioli y Cía., Dalmazo y Travetti, Antonio Schiaffi, Juan P. Costa, Nestor Casabianca, Juan B. Nigro."

Un Banquete de Intelectuales Con Motivo de la Exposición Femenina del Libro, Realizada



Grandes proporciones de movimiento intelectual femenino se ha dado en los últimos días a los actos realizados con motivo de la inauguración de la Exposición Latino-Americana Femenina del Libro. En el grabado, aparece la presidente del Ateneo Femenino de Buenos Aires rodeada de intelectuales, que acudieron al banquete realizado en la Capital.

MOMENTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA

LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS ES GRAVE, y ésto, aunque no constituya una novedad, pues este es el sentir del pueblo, deben impulsarnos a una mayor solidaridad a fin de mantener las bases de nuestras posibilidades económicas.

La merma de nuestras exportaciones, la baja insistente de nuestro signo monetario, la especulación en todos los órdenes, la desconfianza en las transacciones, la falta de trabajo, todo ello ha venido a agudizar la crisis existente.

Pero donde más se observa la crisis, es en el orden agrario, base de nuestra economía, y como tal, crisis de orden nacional.

En la hora presente, en que pareciera que todo se confabulara en contra la economía nacional, es un deber del gobierno, comerciantes, industriales y productores solidarizarse en forma que haga posible el reajuste económico del país.

En ese sentido, cada una de esas entidades, debe disponerse a perder algo de las ganancias, y así el propietario y los colonos, las instituciones de crédito, el comercio y todas las entidades existentes en el país.

El egoismo, de quienes tienen el deber de cooperar a la reconstrucción económica del país, no puede tener cabida en esta hora, pues como se ha dicho, se impone una acción conjunta y solidaria, que habrá de modificar el aspecto económico que hoy presenta rectificando los errores que en el orden de la imprevisión, o métodos viciosos de trabajo o la desorganización reinante entre los productores al extremo de desorientarlos, de modo que la normalidad se opere en todas las actividades privativas, hoy restringidas en forma lesiva para la economía del país.

En Plaza Castelanos se instalará una Escuela Nacional en breve

La Inspección Nacional de Escuelas con asiento en esta Capital se ha dirigido en el día de ayer al Ministerio de Instrucción Pública solicitando la autorización respectiva para instalar una escuela Lainez en Plaza Castellanos, departamento Castellanos.

Hay en esa zona un buen número de niños que no reciben en los momentos los beneficios de la enseñanza. El local lo cede gratuitamente el vecindario. Piensa el Inspector Nacional de Escuelas que el establecimiento educacional se podrá inaugurar en breve, dependiendo todo del Ministerio que debe acordar la autorización que se solicita.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Durante el día de ayer en las dependencias municipales se ha registrado regular movimiento, habiendo acudido el Intendente a la hora de costumbre.

Desinfecciones. —

Se han practicado diversas desinfecciones de acuerdo a la práctica establecida hace ya tiempo.

Inspecciones realizadas. —

Se inspeccionaron 10 almacenes con despacho de bebidas; 5 casas de inquilinato; 13 cafés; 5 carnicerías; 2 caballerizas; 19 panaderías; 14 peluquerías; 7 restaurants; 27 vendedores ambulantes. Los cuales se encontraban de acuerdo a lo que establecen las ordenanzas respectivas.

—Se condujeron a la Macetranza Municipal 6 animales vacunos y 2 yeguarizos que se encontraban ambulando por la vía pública.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	108
Terneros	9
Lanares	2
Porcinos	7

Decomisos realizados en los mercados. —

Mercado Central: 2 gallinas; 9 palomas; 6 perdices 2 docenas de huevos; 60 kg. de frutas; 35 kg de verduras; 1 cabeza de cerdo y una víscera por estar en mal estado.

Mercado Norte. — 30 kg. de verduras; 6 kg. de frutas; 20 de carne 13 huevos y 7 perdices.

Mercado de Abasto. — 170 kg. de verduras; 105 kg. de frutas; 9 perdices; 8 palomas; 3 kg. de embutidos y tres docenas de huevos.

El movimiento del Juzgado Federal

En el Juzgado Federal se ha registrado en el día de ayer este movimiento:

3a. Secretaría Reisch[illegible]:

Se dictaron providencias en los siguientes juicios: Juan Monjo, Marcelo Acuña, Pedro Proetto, Rosario Quiroga, José Sinforiano Fernández, Lorenzo Saucedo, Ireneo Benitez, Erminio Blason, Antonio Bonilla, Avelino Lugo, Francisco Primo Cortes, por infracción al artículo 1 de la ley número 11.386.

Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía: Ernesto Rossi, José Capogrosso, Anastasio Perez, José Paroni, José Francisco Gómez, Andrés Giarino, Natalio Campagna, Juan Muroni, Germán Pereyra de Carvalho, Guillermo F. Wetzel, José Tierroz, Humberto Garófalo, Roberto S. Serfaty, Juan Vanrell, Juan Gavioli.

Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito suizo José María Tiesoz y al súbdito italiano Andrea Buscema.

El Ministro de Hacienda en Rosario

El Ministro de Hacienda de la Provincia, doctor Gómez, se ausentó ayer para Rosario. De acuerdo a informaciones que obtenemos someterá a la firma del señor Interventor Nacional diversos decretos que se relacionan con el Ministerio y de importancia para la provincia.

Sale hoy a su nuevo destino el Superintendente de Tráfico

Hemos adelantado en la edición anterior que habían llegado a esta capital los Superintendentes de Tráfico de los Ferrocarriles del Estado en Tucumán, Cruz del Eje y Diamante, agregando que se realizaría una rotación de superintendentes. La información se ha confirmado ampliamente. Hoy sale el señor Casimiro Perez a hacerse cargo de la Superintendencia de Tucumán quedando a cargo de esta Superintendencia el de aquella ciudad señor Miguel Medina. De la de Diamante se hace cargo el de Cruz del Eje y de esta última el de Diamante. Esta rotación de acuerdo a los informes que hemos obtenido será solo por tres meses. Además se anuncia una rotación del restante personal superior a los fines de mejorar los servicios dentro de lo posible.

Ascensos en el personal de Correos

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha comunicado a la Jefatura de Correos de esta Capital que confirma en el cargo de Jefe del servicio Telegráfico al señor Alberto Rodriguez en lugar de Norberto Galtán que fué nombrado Jefe del Distrito de Correos de Rufino, y en lugar de Rodriguez se nombra a Juan Croce. Así mismo se ha ascendido al cargo de ayudante auxiliar de la oficina postal de Vera a Tomás Verna que desempeña el puesto de cartero y en lugar de éste se nombra a Domingo Manuel Alvarez.

Hay que Fomentar la Explotación De la Granja en el Interior de la Provincia, Beneficiando a Colonos

Todos sabemos que en estos últimos años se han habilitado nuevas colonias agrícolas en nuestra provincia. Los colonos han evolucionado también en lo que se refiere a los trabajos. Ahora dedican mayor atención, utilizan elementos más modernos, buscan la forma de que la chacra produzca más. Pero todavía no es ello general en toda la provincia. Hay colonias donde se hace necesario dar a conocer al agricultor los progresos que se han hecho en todo cuanto se refiere a la agricultura. Esto no se ha mirado indiferente por las autoridades que tienen el deber de velar constantemente para evitar que surjan obstáculos al adelanto general.

Y como una consecuencia, en lo que respecta a la provincia de Santa Fe, nos consta que el Ministerio de Agricultura y Defensa Agrícola, ha dictado las medidas necesarias. Se hace lo posible por fomentar la explotación de la granja, sobre todo en las colonias antiguas, donde la tierra trabajada muchos años, pareciera dar ya menos resultados. Demás está significar que las industrias de la granja son muchas y ellas puedan dar ganancias al colono labrando un porvenir. Sólo para ello es necesario dedicarse a la tarea de convertir las chacras en granjas modernas. Las pequeñas industrias de estas últimas tienen gran aceptación en los mercados consumidores, no solo en la Capital Federal sino en esta ciudad y en la de Rosario. La Seccional de Agricultura y Defensa Agrícola al fomentar la formación de las granjas la explotación de las mismas, realiza una obra de progreso a la vez que de beneficio para nuestros colonos. Los que conocen las chacras, los que saben cómo se trabaja y los resultados que se obtienen apoyarán todo esfuerzo que hacemos en defensa de los trabajadores del campo y para bien de la potencialidad económica del país.

Hoy se reune la Convención Demócrata

De acuerdo a lo que ya hemos anunciado esta noche tendrá lugar la reunión de la Convención del Partido Demócrata Progresista en su local de calle San Martín, entre Moreno y Buenos Aires. Se tratarán varios asuntos, entre los que figura la designación de la nueva Junta Departamental por renuncia de los titulares

Mientras los Alquileres Sigan Caros, las Casas Desalquiladas Irán en Aumento en la Ciudad

siempre de actualidad y de importancia para la mayoría de la población, el ocuparse del problema ... en Santa Fe existe con la vivienda. A este respecto nosotros hemos dicho, no pocas veces, nuestra opinión que en todo ratificamos hoy. ...itando los barrios, aún los del centro, hemos visto casas, departamentos, desalquilados. Algunos desde más de tres meses ostentan el letrito conocido de "Se alquila". ...giendo antecedentes, hablando con los vecinos, hemos constatado que mientras estén tan caros los alquileres, sean tantas las exigencias seguro que las casas desalquiladas pese a lo que en contrario se ... irán en aumento. Los empleados, obreros, todos aquellos que ...n pagar con toda puntualidad el alquiler prefieren alejarse del centro antes de someterse a las exigencias de los propietarios y dejarles todo el sueldo por el alquiler. Y se van a vivir ya a Kilómetro Dos a Villa María Selva, al Jardín Mayoraz, a Guadalupe o a Santo Tomé. Eso es lo que está ocurriendo. Nos manifestaban vecinos que dado que los alquileres seguían tan caros, estaba bien justificado el hecho de que nadie alquilara viviendas que además carecían de todas las comodidades, decidiéndose ir a vivir, como ya hemos dicho, a villas cercanas.

Mientras tanto bueno es que los que tienen cinco, seis o más propiedades que destinan a la locación, no olviden lo que dejamos consignado. Hay que rebajar los alquileres. De lo contrario el número de casas desalquiladas va en aumento día a día. Es la única actitud que pueden adoptar los que necesitan alquilar, esto es, hacer lo posible por no alquilar, e ir a vivir, como están haciendo a las villas cercanas, distritos o barrios lejanos.

Los Miembros del Salón de Bellas Artes de Rosario Visitaron el Museo

MIEMBROS DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE ROSARIO, presididos por el Intendente Municipal de aquella ciudad, doctor Benjamín Lejarza, visitaron ayer el Museo de Bellas Artes de esta Capital. Se mostraron gratamente impresionados.



A UN SENADOR LE FUE ENVIADA UNA BOMBA QUE EXPLOTO AL ABRIRSE LA ENCOMIENDA

Un Miembro de la Familia Resultó Muerto y otro con Heridas Graves al Parecer

BUENOS AIRES, Agosto 5. — En la casa del senador electo en la Provincia de Buenos Aires, señor Blanch, en Bragado, acaba de producirse un hecho de graves proporciones.

Una bomba que había sido enviada en encomienda a dicho senador, explotó, hiriendo a una señora, a una niña y causando profunda impresión.

HA MUERTO UNA SEÑORA —

BUENOS AIRES, Agosto 5. — La bomba enviada al senador electo por el Partido Conservador, José Blanch, simulaba ser una encomienda. Fué recibida por miembros de la familia del señor Blanch, disponiéndose a abrirla la esposa de éste, señora Juana Arrucabarrena, una hijita María Enriqueta y una hermana de aquélla, de nombre Paula.

En momentos en que era desenvuelto el paquete, la bomba hizo explosión.

Casi instantáneamente, se produjo la muerte de Paula, a quien en el primer momento se creyó herida. Pocos momentos después se comprobó que también había recibido heridas de mucha gravedad la niña María Enriqueta.

La policía de Bragado ha podido comprobar que la bomba fué despachada en estación Olascoaga.

ENVIO DE EMPLEADOS —

Han sido enviados a Brabado, desde la Capital Federal, dos empleados de Investigaciones, con el propósito de que se hagan cargo de la pesquisa, para establecer quienes son los autores del atentado.

Los Delitos Contra La Salud Pública

La falta de fiscalización y el silencio de parte de las autoridades, contribuyen a que se burlen criminalmente las Ordenanzas y la Ley

El tráfico doloso de los alimentos, previsto por nuestra ley penal, indicado en las ordenanzas municipales, señalado por la prensa de tiempo en tiempo, constituye un intercambio corriente en nuestra ciudad, a juzgar por los casos de intoxicación que origina el mal estado de ciertos productos alimenticios y que frecuentemente se producen.

No es la falta de escrúpulos de ciertos mercaderes que no vacilan en realizar pingües ganancias a costa de la salud pública, la que debe señalarse como única causa de estos delitos. Existe otra, más grave, más condenable. Es la desidia, el silencio, el procedimiento negativo o relativo de los funcionarios que tienen la sagrada misión de impedir la venta de artículos que estén en estado de decomisar cuyos funcionarios brillan por su ausencia.

La fiscalización y contralor que ejercen las autoridades no se practica en forma continua, extensiva e intensiva y de ahí que a cada rato aparezca una víctima del confitero que diluye edulcorantes mortales; del almacenero que mantiene por años latas de conserva en sus estantes; del fondero que tiene en sus cocinas verduras en estado de putrefacción y carnes malolientes y que no impide que las moscas caigan a las vasijas y receptáculos donde prepara la comida de sus clientes; de todos esos comerciantes que trafican con los artículos de primera necesidad y otras mercaderías cuya falsificación siempre encuentra sucedáneos.

Si las autoridades no están dispuestas a realizar una obra más eficaz, el abuso no tendrá límites. Debe diariamente investigar, recorrer los establecimientos de expendio, los mercados, los restorantes, las fábricas, y sin consideración alguna proceder al decomiso y aplicar las sanciones que la ley o la ordenanza respectiva establece.

El público necesita además saber quiénes son los que tan dolosamente trafican con los artículos alimenticios, y para ello debe publicarse su nombre, desterrando así ese silencio criminal, que en muchas ocasiones hemos censurado de parte de los empleados, los cuales se callan teniendo en cuenta razones impuestas por la calidad del negociante, o la tendencia política del mismo.

No vacilaremos en concretar en ediciones sucesivas el comercio de muchos productos que vienen envenenando a la población en forma alarmante.

Hoy, debemos hacer resaltar en primer término y en general, a la yerba mate adulterada, que se expende en casi todos y cada uno de los almacenes de esta ciudad, cuyo producto nocivo es la causa de muchas enfermedades, ya que hoy por hoy no sabríamos, ni nadie se atreverá a aseverarnos que existe una marca de yerba realmente elaborada sin mezcla de productos extraños. Se impone pues su análisis.

Lo mismo podríamos decir de la enorme cantidad de fideos con colorantes venenosos, que comerciantes sin conciencia, introducen a nuestros mercados para competir con el producto local, más caro si se quiere, pero a base de azafrán.

Y qué decir en cuanto a la venta de yerbas medicinales? Este renglón explotado con toda impunidad en nuestra plaza, no merece al parecer, la atención de las autoridades. Mientras tanto sus efectos desastrosos para la salud pública sólo se conocen en los hogares donde por la ignorancia o por causas de distinto orden son empleadas.

No hemos terminado. Seguirán estas admoniciones, hasta que se imponga el remedio que reclama la salud de nuestro pueblo.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 5

—o—

Primera Sección

Nacimientos: Luis Federico, hijo de Miguel Almirani y de María Luisa Pierpaoli. María Victoria, hija de Pedro Masenet y de Ana González. Escolástico, hijo de Jaime Pastor y de Escolástica Cáceres. Delia Buenaventura, hija de Julio A. Vega y de Teresa Antunez. Roberto Luis, hijo de Angel E. Bonatti y de Ernesta Beletti.

Defunciones: José Roberto Presenti, argentino, 4 días. Alejo Amadeo Peralta, argentino, 17 días.

Segunda Sección

Nacimientos: Pedro Miguel, hijo de Pedro Diaz y de Ramona Agüero. Beatriz Nélida, hija de Felipe Loyarte y de María Passotti. Teodosia Anunciada, hija de Ramón López y de Rosa Yurini. María Teresa, hija de José Liburdi y de Rosa Bartoli. Victorio, hijo de Victorio Butera y de Gilda Speccogia.

Una Circular a los Maestros

La Inspección General de Escuelas de la Provincia ha remitido una circular a todos los Directores de Escuelas. Ella contiene importantes manifestaciones para el magisterio.

Dice la referida circular:

FORMACION DE VIVEROS

"Visto lo solicitado por la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero y de acuerdo con lo dictaminado por la Inspección General, el H. Consejo, resuelve:

Aprobar el presente proyecto de resolución, formulado por la Inspección General:

1o. Los señores inspectores seccionales fomentarán en sus visitas a las escuelas, la formación de viveros de plantas arbóreas, los que estarán a cargo de los maestros y alumnos, de acuerdo con las orientaciones de los programas en vigencia, y fiscalizarán la obra docente que en ese sentido se realice.

2o. Los señores directores, cuyas escuelas no tengan terreno suficiente, procurarán la cooperación de las Comisiones de Fomento para la formación de dichos viveros en terrenos fiscales baldíos de la población, siempre que no estén muy lejos de la escuela.

3o. Habiendo la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia prometido su contribución, los señores directores podrán dirigirse directamente a la misma, para solicitarle las semillas necesarias y los servicios técnicos que consideren útiles para el mejor éxito.

4o. Anualmente, a la terminación de cada curso, los señores directores informarán a la inspección general sobre la tarea realizada, especificando cantidad y especies de árboles cultivados, para ponerlos a disposición de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, a los efectos de la ejecución del plan para el arbolado de parques, plazas, caminos, avenidas, cementerios, etc. que la misma se ha trazado".

SUPRESION DE LA LIBRETA SANITARIA

"Considerando: que la libreta sanitaria no auxilia la labor de los médicos escolares, dada la actual organización de la Inspección Médica; que en algunos casos crea situaciones difíciles ante los padres de familia, a quienes no agrada la anotación de las malas condiciones de sus hijos; que el fichero, tal como está organizado en la Inspección Médica, suple dicha libreta; que es suficiente con anotar en las libretas de estímulo y clasificaciones el número correspondiente del fichero médico, el H. Consejo, resuelve:

1o. Suprimir la actual libreta sanitaria.

2o. Los señores médicos escolares se servirán anotar en las libretas de estímulo y en la de clasificaciones el número que corresponde al fichero de cada alumno.

CALIFICACION DE LOS MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES

"Vistos los antecedentes y considerando: Que, de acuerdo con disposiciones reglamentarias, cada miembro de tribunal de Calificación es calificado por los demás componentes del mismo tribunal, de suerte que todos ellos se conceptúan entre sí. Que este procedimiento no es el más adecuado desde que, siendo cada miembro juez de sus propios jueces, no ofrece las garantías necesarias que hagan insospechables de parcialidad las decisiones del tribunal. Que esta falla de procedimiento puede subsanarse encomendando a un tribunal la calificación de los miembros de otro, de modo que no resulten dos tribunales calificándose mutuamente. Por estas consideraciones, el H. Consejo, resuelve:

1o. Para establecer el concepto profesional de los miembros de los tribunales de calificación, en el año 1931 y siguientes, se procederá del siguiente modo:

En la primera sección escolar, el tribunal para directores y vices y el tribunal para maestros del circuito A., calificarán a los miembros titulares y suplentes en ejercicio del tribunal respectivo del circuito B., y en el mismo orden, los tribunales del B. a los del C. los del C. a los del A. En la tercera sección escolar: Circuito A calificará al B; B al C; C al A; D al F; E al G; F al E; G al D. En las demás secciones escolares: Tribunales de la segunda sección escolar calificarán a los de la 11a. sección; 11a. a 12a.; 12a. a 13a.; 13a. a 5a.; 5a. a 4a.; 6a. a 7a.; 7a. a 14a.; 14a. a 6a.; 10a. a 8a.; 8a. a 9a.; 9a. a 10a.

2o. Los miembros del tribunal de la cuarta sección que no han sido conceptuados en 1930 deberán serlo por el procedimiento de que informa esta resolución, es decir, serán calificados por el tribunal de la quinta sección escolar".

LOS REEMPLAZANTES NO GOZARAN DE HABERES DURANTE LA SUSPENSION DE CLASES

"El H. Consejo, resuelve:

1o. Considerar interrumpidas las licencias del personal docente a contar desde el 30 de junio ppdo., y por el término que permanezcan clausuradas las escuelas, a causa del mal estado sanitario de la provincia, y disponer en consecuencia, que no se liquiden haberes a los reemplazantes durante el período de tiempo expresado, excepto aquellos que hayan tenido que trasladarse de un punto a otro para ejercer sus reemplazantías.

NORMAS PARA LOS CASOS DE DISCONFORMIDAD

"Siendo necesario establecer normas para los casos de disconformidad con respecto a las críticas y actas de inspección, situaciones éstas no contempladas en el reglamento de los tribunales de calificación, y atento por el señor Inspector General en su informe que antecede, el H. Consejo, resuelve:

"El maestro o el director, que no esté de acuerdo con la crítica o con el acta de inspección formulará sus reclamos al superior inmediato, es decir, el maestro, al director y éste al inspector. En el caso en que se mantuviera discrepancia de criterio, el afectado presentará nota al superior inmediato, fundando su reclamo del que dejará simple constancia en el cuaderno de críticas o en el acta de inspección, expresando la fecha. El reclamo deberá ser elevado por correo certificado".

Nuestro Comercio

En la convocatoria de acreedores del comerciante José González, el señor juez de la segunda nominación dió resolución homologando el concordato propuesto de pago íntegro de los créditos privilegiados y 20 por ciento de los comunes a uno y dos años de plazo, regulando en $ 2.000 los honorarios del Dr. Habichayn.

ADJUDICACION DE BIENES

El mismo juez dió resolución aprobando la adjudicación de bienes decretada en la convocatoria de acreedores de Ongay Hnos., de esta plaza y ordenando que el síndico Sr. José M. Gallaratti, proceda a tomar posesión de los bienes, regulando doce mil pesos al doctor Miguel Angel Cello.

QUIEBRAS SOLICITADAS

Ante el juzgado de la segunda nominación a cargo del doctor Mantaras, por la secretaría Irigoyen, ha solicitado su quiebra el vendedor ambulante de artículos de tienda Alejandro Benquis. Ha presentado este estado: Activo, mercaderías valor de $ 400 y varias cuentas a cobrar y pasivo $ 753.



El Buen Tiempo

EMOND Jaloux, nos habla en "El Alción" (el nido sobre las olas), de un personaje singular, lleno de pasiones delicadas compartidas con bruscas exaltaciones que hacían de él, un sujeto antipático. Pero, en el fondo, como la mayoría de los hombres, era un buen tipo.

Enamorado, no quería confesarse a sí mismo que lo estaba. Preocupado por una ambición, se engañaba protestando que aquello que podía ser el norte de su vida, le importaba un berberecho. En resumidas cuentas, estaba muy descontento de sí; no se suicidaba, porque comprendía que la idea del suicidio, por ser idea suya, era una poca cosa.

Este original espécimen de hombre, descubrió un día, que lo reventaba el buen tiempo. Y como ayer ha hecho un día hermoso, el recuerdo del héroe de Emond Jaloux está fresco todavía en nuestra memoria, hemos querido emparejar ambos tientos, para trenzar esta ligera disgreción sobre los climas templados.

En los países de temperatura ideal, no hay hombres sobresalientes. En el Norte frío, florecen ingenios que detienen el compás de nuestro corazón y nos llenan de sorpresa. Como en las modernas escenografías, tienen montados diez panoramas distintos y arbitrario sobre un mismo telón de boca. Y abierto éste, sólo resta que una palabra nos ilumine, llevando nuestra mirada hacia un plano distinto de la escena, para sobresaltarnos en la contemplación de las transformaciones del bien y del mal.

Bajo el sol maduro como una granada, en las tierras cálidas, donde la lluvia acaricia, donde se muestran las grandes flores y se extienden las pestes, también el talento del hombre, da frutos monstruosos.

Pero en los climas templados, todo es sencillo, como un mantelito de crochet, sobre las rodillas de la dueña de casa, burguesa y buena madre.

El buen tiempo de ayer, cielo azul, sol tibio, viento suave, es un tiempo para descansar de la vida. Pero no es un tiempo para vivir. Aprovechemos el descanso y esperemos la tempestad.

Las Buenas Almas

Una amiga nuestra, que a veces se queja de que el teléfono se presta insensible a formar una extensa red de intrigas, habrá de agitar las manos convencida una vez más, cuando sepa que un hombre ha dado muerte a dos personas y herido a otra, solamente porque mediaron eso tan feo que la voz popular denomina "chisme".

El hecho ha ocurrido en Buenos Aires, y de él informa ampliamente la crónica telegráfica. En una casa alquilada por dos familias, cuyos jefes la sostenían en condominio, había una mujer "chismosa". Convenció a su marido de esto y lo otro y lo de más allá y lo de más acá. Y tan bien tejió la tela, que el marido se armó de una escopeta y mató al amigo que era su socio, mató a la mujer de éste, hirió gravemente a la madre de esa mujer y sino llega la policía, mata también a los hijos del infortunado matrimonio.

El criminal, por instigación, se halla preso. Los demás, ya habrán recibido sepultura a estas horas.

Queda dueña del campo de batalla la "chismosa".

Hemos visto en un diario de Buenos Aires su rostro, y nos hemos convencido de que el destino de esa mujer, estaba escrito.

Las buenas almas, tienen una manifestación exterior, imposible de explicar, pero que se "siente" al mirar un rostro.

Y la mujer que aparece en el grabado... ¡No sólo no puede haber sido capaz de inspirar amor, sino que no puede haberlo sentido nunca!

Bajos odios, pequeños rencores, toda la gama del desperdicio moral que vive afilando palabras para sorprender intenciones y complicar insidias, está temblando en el fondo de los ojillos grisáceos de esa mujer, que hoy se ha de pasear sola por el patio de lo que fué el hogar de dos familias, deshechas por ella.

Posiblemente ahora, leyendo los diarios donde se la muestra tal como es y donde su fotografía va acompañada con una leyenda que dice: "La mujer cuyos chismes causaron la tragedia", sienta un nuevo odio nacer en su corazón y diga de los periodistas algo peor a todo lo que hasta ahora se ha dicho de nosotros.

"CENTRE CATALA"

Hoy dará comienzo el Campeonato interno que organiza la Sección de Ajedrez, de la Sociedad del epígrafe. Damos a continuación los nombres de los participantes que toman parte y que por sorteo tendrán a su cargo la inauguración del citado Torneo.

Categoría "A".—
Alberto Dumont v. José Almoner.
Ricardo Basaldúa v. Juan Almoyner.

Categoría "B".—
Ricardo J. Meix v. Juan Cernuda.
Juan Andreu v. Pedro M. Gómez.

Categoría "C".—
Ventura Bergallo v. A. Otroosky.
Santiago Palma v. José Laporta.

Los citados en primer lugar les corresponde citar con las blancas.

TRIBUNALES

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE RESOLUCIONES DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Licencia a un Juez de Paz —

Por la secretaría Echagüe se nos informó que se ha concedido nueve días de permiso al Juez de Paz de Cayastacito, debiendo reemplazarlo por ese tiempo, el de igual clase de Naré.

Auto confirmado —

La Sala del 1er. Turno por la secretaría Maldonado, ha dictado resolución en el juicio que sobre desalojo sigue Francisco Ferrero contra Elías Ornella confirmando el auto que manda ejecutar la sentencia lanzando a la vía pública al demandado, desalojándolo del campo que ocupa. Dice la Sala que la nulidad que se ha formulado no puede prosperar en mérito a que se debió pedir la reposición como lo establece para estos casos el artículo 1243 del Código de Procedimientos Civiles y que en cuanto a los vicios en el procedimiento tampoco es procedente.

Se confirmaron autos —

La Sala de Segundo Turno, por la secretaría Sobrero, confirmó estos autos de sobreseimientos:-

Frida Carmen, procesada por hurto, Paulo Brovac denuncia contra Angel Aglieri y otros y en el proceso contra Juan Ortiz o Barrios o Bernardino o Bernardo, por el delito de homicidio, sobreseimiento que procede por haber fallecido el procesado mandándose al archivo el sumario.

Nombramiento de administradora —

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, nombró administradora de la Sucesión de Antonino Cavarra a su esposa, con las facultades de ley.

Acciones ejecutivas —

En el juicio que sigue la Compañía de Inmuebles y Construcciones contra Federico Alemandri, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado intereses y costas, rechazando las excepciones opuestas. En $ 500 los honorarios del doctor Bayer y $ 200 los del procurador Ferraris.

—En el juicio que sigue la Compañía de Inmuebles y Construcciones contra Nicolás Jacovino, cobro de pesos, se rechazan las excepciones y se manda llevar adelante la ejecución con costas. En $ 500 los honorarios del doctor Bayer y $ 200 los del procurador Ferraris.

Operaciones aprobadas —

En el sucesorio de Victorio o Eugenio Zbrum, se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo practicadas.

Auto regulatorio —

Se regularon $ 1.200 al Dr. Rafael Villanueva y $ 600 al procurador Mahieu en el juicio que sigue José A. García contra Margarita Mayoraz de Bullo, sobre locación de servicios.

Autorización —

El juez de la tercera nominación, doctor Leiva por la secretaría Passeggi, ha concedido la autorización solicitada por el administrador del juicio sucesorio Clemente Cherey de Romero, facultándolo para que realice diversos actos en nombre de la sucesión.

—Por la secretaría Ferreyra se concedió autorización solicitada por doña Catalina Inés Gallo Vda. de Biedermann, para que en nombre de sus menores hijos venda a doña Enriqueta Catalina de Cello, la propiedad ubicada en San Carlos Sud, departamento Las Colonias, en $ 6.500.

Atentado y resistencia a la autoridad

El juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Román Leiva, dictó fallo en el proceso contra Demetrio Ullúa, por atentado y resistencia a la autoridad, condenándolo a un año de prisión que termina el 2 de abril de 1932.

Libertades —

El juez de instrucción, Dr. Ortigoza, hizo lugar a estas libertades:

Gabriel Aguirre, por no haber mérito; Marcos Burtoy, sin perjuicio y bajo fianza; Juan G. Ponce.

Auto de prisión —

Se dictó auto de prisión a Amado García, por ejercicio ilegal de la medicina.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ Dr. RE CARRERAS — SECRETARIA ORMAECHEA

Margarita de Novelli contra A. C., sobre cobro de pesos, resuelvo: Condenar al demandado a abonar a la actora dentro del término de diez días el capital reclamado e intereses, con costas.

—Compañía Remington contra A. P., sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Domingo Delaferrera contra S. L., sobre desalojo, resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la pieza objeto de esta litis en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas.

Regulo en treinta pesos los honorarios del doctor Di Bernardo.

—Urbano Fernández contra R. F., sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Banco Prov. de Santa Fe contra P. C., sobre cobro de pesos, resuelvo: id., id., Regulo en diez y siete pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Banco Prov. de Santa Fe contra S. M. M. y L. P., sobre cobro de pesos, resuelvo: id., id., Regulo en 30 pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Eustolia de Iriondo de Fraga c. E. C. G., sobre cobro de pesos, resuelvo: id., id. Regulo en ciento doce pesos los honorarios del procurador Barraguirre.

—Banco Prov. de Santa Fe contra A. A. y L. V. C., sobre cobro ejecutivo, resuelvo: id., id. Regulo en siete pesos los honorarios del procurador Peyrano.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. FERRER

Acusaciones—

Nicolás Zajack o Yajack, lesiones leves, tres meses de prisión.

—Luis Marzetta, lesiones leves, 7 meses de prisión.

—Juan Koltun, lesiones por imprudencia, trescientos pesos de multa.

—Carlos Argüello, se abstiene de acusarlo en la causa por lesiones que se le sigue, pues, considera que ha obrado en los límites de la defensa legítima.

Centro Gallego

La simpática institución del epígrafe, que cuenta con numerosos asociados, celebrará en el Salón del Teatro Roma Nostra, el día 8 del corriente a las 21 horas, una gran función y baile, a beneficio de la expresada institución cultural y social que tiene por objeto principal, vincular y estrechar relaciones entre sus miembros, hijos de la "tierriña".

El programa confeccionado, es el siguiente:

I.—Sinfonía por la orquesta.
II.—La chistosa comedia en 3 actos y en verso, original de los señores Zamora y Caballero, titulada "Del enemigo el consejo".
III.—Gran acto de varietés por los hermanos Liambi.
IV.—Gran baile familiar.
V.—Paso doble de las flores, en el que tomarán parte varias parejas.

Desde Muy Pibe Gilberto Roqueiro se Creyó Sprinter

Por R. LORENZO

Desde que le compraron una bicicleta de paseo y comenzó a picar por el Parque Centenario, Gilberto Roqueiro, se dió cuenta que tenía condiciones de sprinter. Embalaba bien, en las carreras de ocho cuadras con los demás pibes del barrio, solía imponerse con holgura, dando muchas veces, handicap en la multiplicación. Sus adversarios utilizaban bicicletas alquiladas y elegían siempre aquellas que tuvieran un mayor desarrollo. No obstante, el petizo Gilberto ganaba siempre. Llegó un día en que un rival se consideró capaz de vencerlo. La incidencia ocasionó la consiguiente discusión, a la que puso término final un desafío con apuesta:

—Te juego el inflador.

—Ya está.

Roqueiro aceptó el lance, aunque sin dejar de pensar en la bronca que levantaría el viejo si llegaba a perder el inflador. ¿Comprarse otro de su propio peculio? Era tan difícil como imposible. A veces le sobraban unas chirolas del dinero que le daban los domingos pero en esa edad se tienen demasiadas tentaciones. Y se jugó el inflador... y se encontró con dos infladores.

UN GRAN OBSTACULO—

Ya interviniendo en las carreras de desafiliados y luego en las de tercera, Roqueiro se encontró con un gran obstáculo representado en Remigio Saavedra. El mismo confiesa:

—Si arrancaba de atrás me ganaba; si esperaba que él levantara el embalaje, igual me ganaba; en todas las formas y con todas las tácticas, Remigio Saavedra me ganaba.

Pese al inconveniente de ese rival que aun no tenía grandes performances, pero que pintaba bien, Roqueiro siguió creyendo que en él existía un futuro buen sprinter. Acaso se excediera en su concepto acerca de sí mismo, pero ello le sirvió de eficiente. Por otra parte, no estaba descaminado. Y es que Roqueiro se infundo confianza con el propósito de no achicarse. Otra conducta suya es la de no asignarle a sus adversarios la capacidad que tienen. Trata de rebajarles algo con el propósito de estimularse en el momento de la competencia. Por ejemplo: Roqueiro sabe que Cosme Saavedra es un ciclista superior, tiene constancia de su clase de luchador, de su coraje en los momentos decisivos. Pero estas condiciones no las asigna en todo momento menos en aquellos que preceden a la competencia en la cual habrán de cotejarse. En la mañana en que se realizan esas carreras de velocidad, Roqueiro desconoce a Saavedra méritos suficientes y hasta le tiene un poco de fastidio. Después, al terminarse la reunión, sea cualquiera su resultado, "el petizo" resigna al mendocino sus grandes valores y ya no le tiene fastidio. Así lo expresó asegurando que conviene comprometerse a asumir, crearse esa obligación, a fin de resistir los ataques y no entregarse hasta el momento de cruzar la raya. Si le han ganado, paciencia y redoblar la voluntad para vengar la derrota.

A propósito, el mismo Cosme Saavedra nos contaba un día:

—El pibe Roqueiro tiene una gran condición que le faltó a otros sprinters: el coraje.

UN MATCH CON CARROZZO.—

En la temporada anterior, cuando el Club Nacional realizó una selección entre sus mejores velocistas para constituir el equipo que habría de representarlo en la disputa de la Copa Sáenz Peña, Roqueiro y Carrozzo tuvieron que discutir condiciones.

En esa carrera, el después campeón de velocidad fué derrotado, pero como la actuación de Carrozzo fué bastante lucida en la Sáenz Peña, Roqueiro pensó en que él no estaba tan lejos, puesto que había perdido frente a Carrozzo por escasa diferencia. Ya no midió la media rueda que separó los valores en ese match, sino que pensó en la performance de Carrozzo frente a otros adversarios, y consideró que él tenía condiciones como para rendir lo mismo. Alentado por esas deducciones y a instancias de los amigos, decidió inscribirse en la Copa de las Naciones. Allí fué la sorpresa. Todos se cuidaban entre sí, descuidándose a este corredor que en aquel entonces militaba en tercera categoría. El resultado fué que Roqueiro ganó, aunque sin convencer a todos. Sin embargo, había dado un paso más entrando en el terreno de la discusión, puesto que cuando se discute un valor es siempre porque algo vale.

LA CONFIRMACION—

Al domingo siguiente y en ocasión de correrse el campeonato argentino de velocidad, Roqueiro tomó más vuelo de su cuenta y allí se le brindó la ocasión de confirmar su calidad entonces discutida. Ganó derrotando a los más calificados velocistas y pudo, a la vez, vengarse de las muchas derrotas que le había infligido Remigio Saavedra. En una de las llegadas de la final, los jueces de raya sancionaron un empate entre Roqueiro y Cosme Saavedra. Este afirma, aun hoy día, que ganó él; pero, lo cierto es que en los cotejos de ese campeonato, Roqueiro le ganó bien a Cosme, habiendo hecho lo mismo con Remigio en una de las series. Luego vino el campeonato rioplatense y en él, Cosme Saavedra logró desquitarse obteniendo una merecida victoria. Roqueiro conquistó una de las series con mucha holgura, porque la lucha estaba entre Cosme y el uruguayo Stericco. Estando estos empatados en puntos y con gran ventaja sobre los demás adversarios, tenían que reducir esta última carrera a un match en el cual el representante argentino confirmó su alta clase.

PEQUEÑAS DIFERENCIAS—

Ahora ha vuelto a ganar Roqueiro, teniendo en Scaglia su mayor enemigo. Prueba de ello que en la Copa de las Naciones ganó este último y que en el campeonato argentino fué preciso ir a un match especial para definir el campeón, título que por este año está en poder de Roqueiro.

Esos altibajos en las clasificaciones no permiten asegurar cual de los tres hombres que tuvieron a su cargo la parte principal de las pruebas de velocidad es el mejor como velocista. Scaglia ha progresado mucho en los últimos tiempos; Saavedra, pese a sus años, sigue siendo un gran ciclista sobre cualquier distancia, y Roqueiro acaba de confirmar una vez más, sus grandes valores.

Un telegrama del señor Ramón Benchaya

Damos a publicidad el texto de un telegrama que nos ha sido trasmitido ayer desde Buenos Aires y que firma el señor Ramón Benchaya, quien actualmente se encuentra en aquella capital.

Dice el telegrama:

"Diario "EL ORDEN", Santa "Fe.— En estos momentos de "crisis, cuando los centavos de"ben convertirse en pesos, mis "populares casas "Almacenes de "La Liquidadora", son las prime"ras y únicas que colaboran en "tal sentido en beneficio de to"das las clases sociales. Acon"sejo a mis relaciones, lectores "de ese diario, adquiridas duran"te tantos años de lucha para "la solución del problema de la "economía doméstica, sacar el "jugo de pesos a sus centavos. "Y ante la comprobación de los "hechos, las palabras sobran. Sa"lúdale. Ramón Benchaya, Direc"tor General de los Almacenes "de La Liquidadora".





